



## Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

---

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia Dres. Federico Francisco Otaola, Alejandro Ricardo Ficoseco y Alejandro Hugo Domínguez, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. N° 1302 - Letra: “W” – Año: 2.021, caratulado: “PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES”. AMB: PROVINCIAL. APOD. CARLOS F. A. POCKORNY. CANDIDATOS. ELECCIONES 14 DE NOVIEMBRE DE 2021. COMISIÓN MUNICIPAL DE PALCA DE APARZO y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el apoderado del partido político provincial “PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES”, presenta la lista de candidatos que sostendrán en los comicios del 14 de noviembre del presente año, convocados mediante Decreto N° 3893 –G-del Poder Ejecutivo de la Provincia, de fecha 12 de agosto de 2021, acompañando las respectivas aceptaciones de cargos a fs. 3, 5, 7, 9, 11, 13, 19 y 23 de autos, solicitando su oficialización, conforme los escritos de fs. 15, 24 y 24 vlt, de autos.-

Que a fs. 17 y 21 de autos, se presentan las ciudadanas MENDES, Aylén Marisel DNI N° 41.750.468 y CRUZ, Hilda Dominga DNI N° 36.378.878 en su calidad de candidatas a Vocal en segundo término titular y Vocal en segundo término suplente respectivamente, por la Comisión Municipal de Palca de Aparzo por el partido político provincial “Partido Blanco de los Trabajadores”, con el objeto de elevar sus renunciaciones a los cargos antes mencionados; por lo que el apoderado del partido, procede a sustituir dichas candidaturas, siendo las mismas electores hábiles.

Que, conforme a lo establecido por los Artículos 38 y concordantes del Código Electoral de la Provincia – Ley de Paridad de Género, Ley N° 6212 y Resolución del Tribunal Electoral de la Provincia, de fecha veinticuatro de agosto del corriente año, dicha presentación ha sido efectuada en término.-

Que, atento al Informe de fs. 27 de autos, surge que de la confrontación efectuada con el Registro de Electores de la nómina de candidatos, los mismos son electores hábiles y reúnen los requisitos establecidos por la Carta Magna Provincial y la Ley Electoral vigente.-

Que es atribución de este Tribunal oficializar las listas de candidatos, conforme surge del Art. 89 inc. 4) de la Constitución Provincia.

Por todo ello, el Tribunal Electoral de la Provincia;

**RESUELVE:** 1º) Oficializar la lista de candidatos para autoridades municipales, presentada por el partido político provincial “**PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES**”, para los comicios del 14 de noviembre de 2021, y que es la siguiente:

**DEPARTAMENTO HUMAHUACA**

**COMISION MUNICIPAL DE: PALCA DE APARZO:**

**MIEMBROS TITULARES:**

1º) LAMAS, Juan	M.I.Nº 21.835.232
2º) TOLAY, Blanca Rosa	M.I.Nº 35.261.577
3º) ZERPA, Cristian Armando	M.I.Nº 37.632.497
4º) TOLAY, Isabel Beatriz	M.I.Nº 41.787.272

**MIEMBROS SUPLENTE:**

1º) ZAMBRANO, Santos Macario	M.I.Nº 42.152.012
2º) CUEVAS, Karen Adriana	M.I.Nº 37.661.711

2º) Notifíquese por cédula, archívese.-

**ES COPIA FIEL AL ORIGINAL**